



**ACUERDO N° 002
(MAYO 09 DE 2003)**

POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLIAN LAS FACULTADES DEL ACUERDO N° 001 DE 2003, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA ADOPTAR ACCIONES ORIENTADAS AL SANEAMIENTO FISCAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO, en uso de sus facultades legales y constitucionales y en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Nacional y la ley 136 de 1994,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: el término de la vigencia del Acuerdo N° 001 de 2003, se amplía hasta el 31 de julio de 2003.

ARTÍCULO SEGUNDO: el presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación legal

Dado en Bello, a los nueve días del mes de mayo de dos mil tres (2003)


LUIS ALBERTO TABARES PÉREZ Presidente

FERNANDO CARDONA JARAMILLO Secretario

POS- SCRIPTUM: El presente Acuerdo fue sometido a dos debates en fechas diferentes y en cada una de ellas fue aprobado.


FERNANDO CARDONA JARAMILLO
Secretario General

Carrera 50 No. 52-63. Teléfono: 452 10 00 Ext. 400.Fax:275 07 52
Correo Electrónico: concejobello@hotmail.com
Bello - Antioquia

**UN CONCEJO
Para Todos**



CONSTANCIA: El Secretario General del Concejo de Bello, hace constar que el presente Acuerdo fue enviado a la Alcaldía Municipal para su sanción, el día 12 de mayo de 2003.

FERNANDO CARDONA JARAMILLO
Secretario General



Recibido de la Secretaria del concejo Municipal, el 12 de Mayo de 2003

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BELLO

Bello, fecha de la sanción por parte del Alcalde: 13 de Mayo de 2003

Ejecútese y Publíquese el Acuerdo 002 por medio del cual,

Se amplían las facultades del acuerdo N° 001 de 2003, por medio del cual se conceden facultades al señor alcalde Municipal para adoptar acciones orientadas al saneamiento fiscal y fortalecimiento institucional del Municipio de Bello.

EL ALCALDE

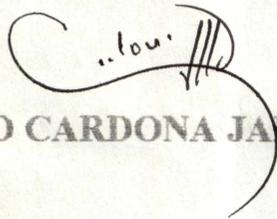


RODRIGO VILLA OSORIO

CERTIFICO: Que el anterior Acuerdo se publicará en la Gaceta

Municipal 040 de 2003

EL SECRETARIO DEL CONCEJO



FERNANDO CARDONA JARAMILLO